

BUSES SUBEN A 80 CTS



500 víctimas más de timo de las casas

Nora Josefina Astorga de Jenkins, es la mujer de más alto rango en el Ejército Sandinista. Con ella muchas otras mujeres también reciben entrenamiento militar, para prepararse a la ofensiva final contra Somoza.



Encerrona de Liberación no servirá para nada

El Tortero

REVELACIONES DE PUEBLO CONFIRMA COMISION LEGISLATIVA

500 víctimas más del timo de las casas

La empresa Constructora Urbanística de Viviendas y Asociados S.A. también incumplió contratos en Hatillo con alrededor de 500 familias.

Desde hace más de un año empezó a vender contratos en esta área, prometiendo la entrega de la casa de tres a seis meses después de hacerse éste. A pesar de esto lo único que se ha hecho hasta la fecha es un removimiento de tierras.

La semana antepasada Pueblo informó de los prejuicios ocasionados por dicha empresa en la ciudad de Heredia. Sin embargo, en Hatillo no fue construida ni una sola casa.

Las personas que hicieron contratos se sienten afectadas por cuanto la empresa no cumplió nada de lo establecido en éste y además porque la misma se niega a devolverles el dinero pagado. Según dicen algunos de los vecinos afectados "la plata que nos quitaron la utilizaron en más proyectos de urbanizaciones tan falsos como éste y en comprar carros para toda la familia de los dueños de la empresa"

La empresa le ofrecía a sus clientes que después de cancelada la prima, la casa les sería entregada. En muchos casos las personas pagaron más de la prima pues además se les decía que si no se apuraban a pagar, otra persona que pagara más rápido podía obtener su casa primero y así adquirir los mejores lotes. Los precios de las casas eran de ₡40.000 y ₡50.000, ₡78.000 y ₡115.000 y muchas personas dieron casi el valor total de las mismas.

Según algunos de los afectados, cuando varias personas fueron a reclamar su dinero al darse cuenta de la situación tan poco seria de la empresa, los señores les decían que les llevarán una carta con los motivos por los cuales querían romper con la empresa y que llevarán una car-

ta con los motivos por los cuales querían romper con la empresa y que llevarán además el contrato. Sin embargo el juego de la empresa fue doble: les decían que volvieran después y mientras tanto les quitaban el contrato. De esta manera dicen los vecinos "muchos no tenemos ni siquiera un papel legal que nos respalde".

Desde hace más de dos semanas los afectados tomaron medidas drásticas para tratar de presionar al gobierno —según dicen— para que se les solucione el problema. "La unión hace la fuerza y la vamos a utilizar como un medio de presión para que el gobierno haga algo. Tenemos fe en la fuerza" afirman los miembros del comité.

Altmann Ortiz quienes se limitaron a escuchar. tes y en algunos de éstos construir ranchos. En un principio —dicen los del Comité— "la municipalidad de Alajuelita no nos permitió la construcción de los ranchos —y además tenían en mente arrancarnos las estacas—, pero después de una reunión con los regidores, a la que asistieron unas 100 perso-

nas y en donde expusimos todos los daños que nos ha ocasionado la empresa, tuvimos el apoyo unánime de los municipales".

El miércoles pasado se presentaron muchos de los afectados a la Municipalidad de San José a exponer el problema y en estos momentos los integrantes del comité están planeando una manifestación en la Avenida Central y aseguran en forma enfática que "no desistiremos de nuestros propósitos para recuperar nuestros derechos. Llevaremos este caso hasta los últimos extremos".



Varias quejas

Señor Director:

¿Pero es que no hay nadie que protes-



Parte de la construcción de ranchos que los afectados por la empresa Urbanística han empezado como medida drástica para que le den su dinero.



En la calle de San José, un trabajador que como tantos otros de nuestros país, cansado y desilusionado por el duro trabajo, se sienta y reflexiona sin querer decir ni su nombre.

te por esta iniquidad? ¿Qué dice a esto la Sociedad Amigos de los Animales? "Para dar ejemplo de virilidad, para hacer ver que uno es muy macho, hay que matar ballenas".

Es el mensaje que nos da a entender un espeluznante comercial de cierto cosmético, pasado por TV a cada rato. ¿Por qué toman como símbolo de virilidad el despiadado exterminio de la fauna? ¿Se imaginan siquiera el daño que estarán causando en niños y en personas sin criterio? Solicito a la empresa publicitaria responsable del comercial de marras, que recapite, y lo retire del aire, evitando que se repitan ejemplos similares. Si seguimos así, pronto veremos como fondo de comerciales, las matanzas de inocentes en la hermana nación del norte...

Baches

Caen otra vez las fuertes lluvias, reverdeciendo todo, anegando al país, y atragantando de baches todas las calles de la ciudad. Por qué no usan buenos materiales y acaban con este "clavo" de una vez por todas? Año con año, hay que sufrir (y protestar) por algo: En verano, que no hay agua, que no sube por las cañerías, que la polvareda, que la

carestía de alimentos porque no hay producción; si estamos en invierno, que se cae el café, que hay inundaciones por las acequias atestadas de desperdicios, que los puentes y carreteras son arrastrados por los ríos, que los baches por la mala calidad de los pavimentos... y qué sé yo. Hasta cuando, eh?

El armamento de Costa Rica

Desde el primer ciudadano del país, hasta el último, nos enorgullecemos, y pregonamos por los cuatro puntos cardinales, la ausencia de ejército nacional. Estas afirmaciones dan de narices contra las fotografías publicadas últimamente en los periódicos, de la tropa que busca guerrilleros en la zona norte. Alguien ha echado de ver la calidad del armamento que portan? Se justifica ese enorme gasto para nosotros, en entrenamiento y en provisiones de guerra? Se botarán esas enormes sumas de dinero so pretexto de "defensa nacional"? Notemos que la tropa en mención "solo anda verificando la existencia de extremistas", en la zona...

Juan Aburto

Se mantiene problema en Agua Caliente

Después de la sorpresiva visita que hizo el presidente Carazo a la comunidad de Lourdes y San Francisco de Agua Caliente el miércoles pasado, quedó una interrogante entre los vecinos con respecto al problema de contaminación de la fábrica de cemento, afirmó el padre Salvador García de la Ciudad de los Niños.

Los habitantes de esta comunidad y de la Ciudad de los Niños son los más afectados por la contaminación producida por la fábrica, y la solución a los problemas que esto trae necesita de una política decidida por parte del Gobierno, que hasta el momento no ha sido efectiva, ya que además no se cuenta en la comunidad con los recursos necesarios para la solución de los mismos.

El padre Salvador García, quien habló a nombre de la comunidad y de la Ciudad de los Niños se refirió a la serie de damnificados que hay entre los

vecinos y dijo que sus habitantes merecen una mejor suerte ya que ayudan en gran medida al beneficio de la riqueza producida por la fábrica y que no llega hasta ellos.

Se refirió además a los esfuerzos legales realizados entre los vecinos para que el funcionamiento de otras fábricas alivie un poco las consecuencias perjudiciales que la excesiva contaminación está produciendo en esa región, y al hecho de que esta fábrica necesita un mayor control.

Por su parte, el presidente Carazo luego de visitar la fábrica dijo a los asistentes al acto que es necesario un acercamiento a través del diálogo y expuso su deseo de una mayor relación. Lo acompañaron el señor ministro de Obras Públicas y Transportes, Rodolfo Méndez Mata y el de Economía, Industria y Comercio, Rodrigo Altman Ortiz quienes se limitaron a escuchar.



"La publicidad de los grandes consorcios que venden productos farmacéuticos condiciona psicológicamente a los asegurados, lo mismo que las etiquetas lujosas que llevan a pensar en una mejor calidad", estimó el VI

Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social. En la mesa que presidió: Celso Barroso, Carlos Martí, Arsenio Farell, Gastón Guardia, Pedro Calossi, Vladimir Rys y Carlos Pazillas.

Encerrona liberacionista no servirá de nada

La crisis del Partido Liberación Nacional, se prolonga cada vez más, a raíz de los intereses personalistas que campean por las diferentes tendencias de ese partido.

En la última asamblea del partido, algunos liberacionistas presentes, entre ellos Rodolfo Longhan, Tobías Murillo, lograron la aprobación de una moción "para analizar con seriedad y profundidad los problemas internos del Partido, desde el punto de vista ético y moral".

Con la iniciativa de don Daniel Oduber de que la sesión sea sin público y sin periodistas, se programó para el 18 y 19 de noviembre.

La Asamblea no va a servir de nada

Pueblo conversó con don Danilo Jiménez Veiga, miembro del partido aunque no de la Asamblea, quien dio algunas opiniones sobre esta reunión y afirmó categóricamente que la misma "no va a servir de nada y puede por el contrario producir malos efectos dentro del partido".

Una de las razones que analiza el entrevistado, es que esta reunión está limitada a setenta asambleístas y a los miembros del Comité Político y Ejecutivo. Para estos efectos y para lo que fue convocada la Asamblea no representa a la gran base popular del partido Liberación Nacional.

Que yo sepa, dice don Danilo, los asambleístas no han consultado formalmente la opinión de las asambleas provinciales, cantonales, distritales, ni a los comités respectivos.

Las denuncias que ahí se hagan no tendrán audiencia válida

Para el dirigente Jiménez Veiga, "las denuncias que pueden hacerse en la Asamblea no tendrán audiencia válida, ni serán presentadas con pruebas o testimonios. Tampoco se ha establecido de manera formal y reglamentaria, el Tribunal de Ética y Disciplina con autoridad para recibir y juzgar las denuncias que se hagan".

Los asambleístas no se atreverán a denunciar o a transmitir con sustento y franqueza, las quejas propias, ni aquellas que han oído en los lugares de donde provienen. Todo terminará en nada o en resentimientos personales si es que se habla con franqueza, enfatizó Jiménez.

Y agregó, "todos deseamos ver establecido en el partido de manera permanente el Código de Ética y el Tribunal de Ética y Disciplina, integrado por gente de reconocida honorabilidad en el partido".

Una vez integrado este Tribunal, se podrán recibir cualquier denuncia contra los compañeros que hayan incurrido en actos indebidos.

Una lavadita a medias

Para don Danilo, las bases del partido y la dirigencia intermedia no quedarán satisfechas con una lavadita a medias. "Muchos en el partido queremos las cosas limpias y claras de lo contrario tememos que el partido se encause hacia su mayor debilitamiento".



Hernán Garrón

El partido tiene ideología, líderes, una organización que necesita mejorarse y requiere el fortalecimiento de su ética.

El volveremos del garronismo

En las diferentes tendencias liberacionistas, se encuentran las más diversas opiniones y métodos de trabajo. Es evidente que los cabecillas de tendencia han hecho casa aparte aunque afirman que lo hacen todo por el partido. Se nota a las claras que existen grandes intereses, detrás del discutido fraccionamiento de esa agrupación política.

Don Hernán Garrón manifiesta que la consigna *Volveremos*, a pesar de ser inspiración de su tendencia, responde a un interés partidario, "es un llamado de esperanza".

Sigue pensando que don José Figueres es la persona que por



Luis A. Monge

su liderazgo y trayectoria, debe continuar en la presidencia del partido.

Don Hernán habló a Pueblo, de la necesidad de democratizar el partido, es decir que "las consultas de las asambleas de distrito y de la juventud sean hechas con mayor tiempo de aviso, con más objetividad en la escogencia de los candidatos, sobre todo en la del candidato a la Presidencia de la República.

El jefe del garronismo dejó para el futuro su posición para una posible postulación a la Presidencia de la República, debido a que en este momento su lucha está encaminada a la reestructuración, modernización y democratización del partido.

Acción Patria

Algunos de los dirigentes entrevistados coinciden en que el grupo Acción Patria no ha concretizado en los cargos lanzados contra los cabecillas del liberacionismo ni lo han planteado formalmente en el partido, sino que lo han hecho por la prensa, favoreciendo de esta manera a los enemigos de Liberación Nacional.

Ya veremos si en la próxima asamblea, los integrantes de Acción Patria se atreverán a ponerle el cascabel al gato y harán llegar las acusaciones al seno de ese partido.

El oduberismo

En lenguaje de algunos liberacionistas, es en esta tendencia donde se encuentran los focos de infección, causantes en gran parte de la derrota del 5 de febrero.

Tal como lo adelantó Pueblo, don Daniel Oduber ha estado muy activo en los últimos meses y en diferentes medios se afirma que será la fracción oduberista la que dominará la asamblea de noviembre.

Quienes transitan por la vía oduberistas han opuesto resistencia a que en el partido se de una crítica con nombres y apellidos, de los presuntos culpables de la derrota pasada y el rumbo que ha tomado el partido en los últimos años.

Dirigentes de esta tendencia han hablado de un posible directorio del que sería su presidente don Luis A. Monge y

se sabe que el actual está nombrado hasta el último día de marzo próximo, salvo que alguno de sus miembros renuncie en la asamblea. Según éstos, don Pepe Figueres pasaría a ocupar el cargo de presidente honorario.

Sabemos de buena fuente que los oduberistas, entre los que hay varios diputados que aspiran a las secretarías se les ha visto en carreras en los últimos días, para ganar terreno a otros hombres fuertes, que no son de esta tendencia.

Liberación hecha añicos no logra hacer oposición

Nos comentó don Danilo Jiménez Veiga, que una dirección política que no marche unida, está imposibilitada para hacer una labor de oposición en el país. Las actuales condiciones del partido Liberación le impiden hacer una labor efectiva en este campo.



Danilo Jiménez

Según nos dijo, la Unidad no es un partido, es un nombre misticador. No es una unión política de intereses comunes, sino que es una coalición oportunista de intereses heterogéneos y divergentes, montada alrededor de un hombre carismático y en contra de un partido electoralmente cansado. Liberación Nacional.

El partido de Barzuna, tal como lo ve Jiménez Veiga, "puede configurar una fuerza política que represente ciertos intereses económicos y sociales que hoy día están en la Unidad, pero se han disilusionado del gobierno de Carazo. Por ejemplo los industriales y otros sectores que han sido afectados con las nuevas tasas de interés. Ellos estaban en la Unidad, pero como la Unidad no es nada".

Ciertos otros grupos, continúa, formarán acción política alrededor de otro nombre u otra persona, que podría ser don

Pórtico

Las revelaciones hechas por Pueblo sobre irregularidades en el caso judicial del yate El Tortero han conducido a la formación de una Comisión Especial de la Asamblea Legislativa para investigar a fondo el asunto.

Hasta ahora los integrantes de dicha comisión han manifestado su voluntad firme de ir al fondo del asunto, sin temor a las consecuencias. No tendrían, por lo demás, por qué atemorarse, puesto que representan el primer poder de la República, en el que reside la soberanía nacional.

La inquietud que cabe es que la investigación corra la misma suerte que otras investigaciones legislativas anteriores; que sea desvirtuada por intereses personales o partidarios, que sea manipulada por la charlatanería, la vulgaridad y el cinismo, como sucedió con la que investigó a Vesco; o que no se atreva a publicar sus resultados y a sentar responsabilidades por no tocar vacas sagradas.

En el caso de El Tortero está en juego nada menos que la institucionalidad del país. La maraña de intereses que encierra, toca a personajes e instituciones del más alto rango. Limpiar de la vida nacional toda sombra siquiera de corrupción es fortalecer las convicciones democráticas de nuestro pueblo y garantizar la paz y el progreso para todos los costarricenses.

La labor de los diputados de la comisión es del más alto interés nacional y de una gran responsabilidad. Todos los costarricenses honrados y de convicciones democráticas, el verdadero pueblo, el que quiere a su patria y la quiere libre y soberana apoyará una acción seria, insobornable e inteligente de esa comisión, cuya necesidad fue demostrada por la aprobación unánime que recibió.



Rodrigo Madrigal Nieto y a la vez otros grupos y tendencias podrían aglomerarse alrededor de un eje calderonista. Podría ser don Rolando Laclé.

A la vez que el licenciado Carazo trata de fortalecer su sustento político en el gobierno, fortaleciendo su partido social cristiano.

Y finaliza refiriéndose a la Unidad "Y así como mazorca de maíz seco, la Unidad se desgranará hasta quedar en el olote".

El Tortero

REVELACIONES DE PUEBLO CONFIRMA COMISION LEGISLATIVA

Una corroboración documental y testimonial están recibiendo las denuncias de Pueblo sobre el caso del yate El Tortero, en la investigación que lleva a cabo una comisión de la Asamblea Legislativa. Las revelaciones publicadas por este periódico en su última edición, sobre la presencia de altos funcionarios judiciales en una gira turística en el mencionado yate, han conmocionado a círculos del foro y judiciales, como lo habían hecho otras anteriores. La comisión de diputados, supo Pueblo en la Asamblea, está dispuesta a llevar el asunto hasta sus últimas consecuencias.

Por otra parte, la ex-juez segunda de instrucción de Puntarenas, Leonor Cortés, está siendo víctima en estos momentos de represalias por parte del Poder Judicial, que le está siguiendo un juicio por abuso de autoridad, en el que los acusadores son a la vez testigos y jueces, según consta en el proceso que se le sigue y lo ha denunciado ella misma.

En el acta de la primera sesión de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa que investiga el caso de El Tortero, se subraya la importancia de la prensa al decir que la iniciativa de la investigación nació por las revelaciones hechas por prensa. Pueblo ha sido el único periódico que ha informado sistemáticamente sobre las irregularidades judiciales y legales cometidas en ese asunto.

Hasta ahora los hechos más sobresalientes sobre el caso del yate, han sido el que una fianza

fuera pagada cincuenta y cinco minutos antes de que fuera dictada sentencia fijando la misma fianza.

El otro es el paseo realizado por personeros de la Corte Suprema de Justicia en el mismo yate, según consta en la bitácora que lleva la nave de sus entradas y salidas. Los diputados van a pedir el original de ese cuaderno, cuya fotocopia fue reproducida en nuestra última edición.

Un día después de haber declarado ante la comisión legislativa, Leonor Cortés recibió notificación de que será llevada a juicio. El que conocerá del caso en el Juzgado Superior Penal de Puntarenas, que ha sido precisamente el blanco de los cargos de la señora Cortés. El delito por el que se le procederá ha sido dividido en dos, en contra de la tradicional jurisprudencia en casos similares. En medios forenses se nos dijo que podría obedecer al designo de condenar a prisión por abuso de autoridad.

La ex-juez, se enfrenta en estos momentos a un juicio, que insiste en llevar adelante el Fiscal de Puntarenas, con quien tuvo problemas más antes, por seguir la señora Cortés, la investigación en un caso de torturas a los reos del penal de San Lucas, en el que estaba involucrado un pariente del señor Fiscal de Puntarenas.

El juicio, en su contra según la señora Cortés, está viciado de nulidad, ya que en el mismo ella ha comprobado con documentos y testigos, la falsedad de los

delitos que se le imputan.

Y dice la ex-juez "esta situación es muy seria, porque si me hacen esto a mí que puedo defenderme, que harán con una persona indefensa y sin recursos



Leonor Cortés

para pagar abogados. Con este caso del Tortero, la justicia ha sido puesta en entredicho".

Las denuncias contra funcionarios judiciales han sido recibidas por la Comisión con mucha preocupación, ya que en un poder de la República, que se supone imparcial sucedieron hechos que cuestionan los procedimientos que ahí se siguen.

Un señor de apellido Bermúdez, batió el récord en supuestas acusaciones contra la exfuncionaria judicial, al imputarle quince cargos, que más tarde fueron desmentidos por los testigos, que los acusadores propusieron.

Bermúdez anduvo litigando en el caso, desde que Mario Argüello, uno de los implicados en el negocio del Tortero, estuvo detenido. Como él mismo lo reconoció en su declaración es asesor de Arnoldo Rodríguez Beeche, Presidente del Grupo Proín, uno de los poseedores del Tortero. Bermúdez rindió falso testimonio y a pesar de que se le comprobó este delito no se le ha

iniciado ningún proceso penal.

Proyecto para las comisiones especiales

El diputado Humberto Vargas, quien forma parte de la Comisión que investiga el Tortero, presentó junto a sus compañeros de fracción un proyecto, para que las Comisiones especiales que se formen en la Asamblea Legislativa, tengan poderes plenipotenciarios, acceso a documentación y amplias facultades fiscalizadoras y contraloras sobre la actividad estatal.

Las comisiones especiales, cobrarían de esta manera una mayor efectividad en su trabajo y se eliminaría el desprestigio que las mismas han venido adquiriendo por una serie de limitaciones políticas que impiden en muchos casos el cumplimiento de los objetivos encomendados.

El proyecto reformaría el artículo 18 del reglamento de orden y disciplina interior de la Asamblea Legislativa y se basa en el inciso 23 del artículo 121 de la Constitución Política.

Educadores no quieren pertenecer al Colegio

La Unidad Magisterial, integrada por Apse, Sec, Ande, Adem y Sinato, presentaron a la Asamblea Legislativa una modificación a la ley 4077, recogiendo el sentir de sus bases que no quieren pertenecer al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

Una ley represiva

La ley que obliga a los profesores a colegiarse, es totalmente represiva, dice el profesor Hernán Araya, Secretario General de la Apse.

Apunta el señor Araya, que la existencia de esta ley, viola el artículo 25 de la Constitución Política, que dice en resumen que ninguna persona puede ser obligada a pertenecer a asociación alguna y puede hacerlo siempre que la organización sea lícita, por lo tanto este Colegio al igual que los demás violan la constitución.

Esta ley es represiva, dice el dirigente magisterial, porque además de que fue vetada por el entonces Presidente, don José Figueres, está reñida con el contenido de la Ley Fundamental de Carrera Docente que norma el ejercicio de la profesión.

Una casta de licenciados

"Los profesores nunca hemos tenido participación en ese organismo", dice el representante de Apse, y se debe a que el directorio del Colegio de Licenciados y Profesores, no mantiene a sus bases activas, ni se

preocupa por su situación profesional, cultural ni gremial, como si lo hacen las organizaciones que integran la Unidad Magisterial".

La participación en los congresos es muy reducida y prueba de esto es que tuvieron necesidad de incluir un transitorio permita al Colegio iniciar después de media hora las sesiones, con los asistentes que logren reunir.

De esta manera dice Araya, han logrado mantenerse en el directorio un grupo de licenciados, sin participación de los profesores.

Lo único que los profesores sabemos del Colegio al que por obligación pertenecemos es su forma de cobrar las cuotas. Be-

neficios jamás hemos visto, enfatizó Araya.

El problema siempre estuvo latente entre los profesores, pero no fue sino hasta los primeros meses de la administración Carazo, que el Jefe de Personal de la Administración anterior, permitió al Colegio intervenir en los nombramientos de los profesores.

"Para el Colegio sólo se es profesional porque estemos colegiados y no porque realizamos estudios en Centros de Educación Superior y Universidades" enfatizó Araya.

Denunció Araya que el colegio llegó a intervenir de tal forma, que da órdenes al Ministerio de Educación. Cuando por su desorden administrativo, el Colegio deja de cobrar cuotas a un profesor y éste aparece atrasado en varios meses de pago, la directiva del Colegio inmediatamente tramita su despido y tenemos pruebas del caso de un profesor de Limón al que se le retuvo el giro, por no estar colegiado. Esta es una violación más de un derecho ciudadano.

Desmintió que Apse desee que desaparezca el Colegio como afirma su directiva, prueba de ello es que la modificación se deja en libertad de colegiarse a aquellos profesores que deseen hacerlo. Aunque añadió, que al eliminarse la obligatoriedad de la colegiatura, el Colegio de Licenciados y Profesores, quedará sin bases.



Prof. Hernán Araya

Buses suben a ₡ 0,80

Desde hace varios meses los autobuseros han venido presionando al Gobierno para que les concedan un aumento en la tarifa de los buses.

El Departamento Tarifario del Ministerio de Transportes, tiene listo un informe de recomendación de aumento de tarifas con base en la petición que hicieron los empresarios del transporte remunerado de personas.

Supimos de buena fuente que el aumento solicitado es de ₡ 0.80 en las líneas cortas del área metropolitana, pero que será general en todo el país.

El Gobierno de la Administración anterior irrespetó la petición que diferentes organizaciones le hicieron, cuando se lanzaron a la calle para pedir que no se aumentara de ₡ 0.40 a ₡ 0.50 el pasaje. Los buses de Transmesa empezaron a cobrar el cuatro y los demás los siguieron.

Cuando esto ocurrió los autobuseros ofrecieron mejorar el

servicio y dar al público una mejor atención.

Sin embargo, en algunos lugares el servicio de buses es pésimo y el problema del transporte es nacional y agudo. El recargo de pasajeros continúa a vista y paciencia de las autoridades de tránsito y muchos pasajeros se quejan de mal trato en los buses.

Algunos choferes, no se fijan cuando el pasajero está bajando del autobús y lo ponen en marcha, con el consiguiente peligro para el usuario.

Se ha anunciado para los próximos días un aumento en el precio del combustible, junto al aumento de la tarifa de autobuses, con transporte propio y los salarios se encuentran prácticamente congelados.

En el estado actual del servicio de buses, de la situación económica de los trabajadores y del alza constante de los productos de consumo popular, el Gobierno cede a las presiones de los empresarios.

UNA BUENA COSECHA DEPENDE DE UNA BUENA FINANCIACION

Empréstito BIRF - 1410

¢118 millones

**Tasa de interés del 8% anual
para el pequeño agricultor**

**Tasa de interés del 12% anual
para los demás**

Plazo de 3 a 12 años

Nuestro objetivo es apoyar la producción por medio de más de cien agencias distribuidas en el territorio costarricense.

El pequeño agricultor encontrará financiación segura para el desarrollo de su finca, utilizando el aporte de recursos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y recursos propios del Banco Nacional.



BANCO NACIONAL

El banco que está más cerca de usted

Finqueros quemaron ranchos en hacienda Montezuma

Dueños de la hacienda Montezuma y no la Guardia de Asistencia Rural son los responsables del incendio y destrucción de ranchos y cosechas de los precaristas en Montezuma y Corobicí, según se desprende de varios hechos.

La juez de instrucción de Cañas, Lic. María Elena Gómez Cortés dijo en comunicado a los señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia que antes de llevarse a cabo el desalojo de campesinos en la hacienda Montezuma, ella advirtió tanto al director de la Guardia de Asistencia Rural como al Vicepresidente de la empresa de Alvaro Jenkins, que su juzgado no había ordenado se llevara a cabo ningún desalojo.

El director de la Guardia de Asistencia Rural y el Vicepresidente de la Montezuma visitaron a la juez en su casa para comunicarle que serían desalojados los campesinos, a quienes se sindicaba por el delito de usurpación de tierras en la mencionada hacienda. La juez explicó que primeramente la visitó el director de la Guardia de Asistencia Rural y que el mismo día, víspera del desalojo, en horas de la noche, recibió la visita del Vicepresidente de la Montezuma.

La juez dijo a ambos señores que ella no tenía ningún conocimiento de que existieran órdenes de desalojo contra los campesinos de la Montezuma que el Juzgado de Instrucción de Cañas sólo había solicitado la pre-

sentación de los acusados y así lo hizo saber a los magistrados de la Suprema Corte en el comunicado que les dirigió posteriormente.

La visita a la juez de un delegado de la parte interesada y del mismo director de la Guardia de Asistencia Rural ha sido considerada sospechosa, máxime cuando en el caso de los campesinos ocupantes de las faldas del Volcán Tenorio, se logró establecer la coincidencia de varias irregularidades que afectan directamente los derechos de los campesinos.

La orden de presentar a los usurpadores de Montezuma ante las autoridades de Cañas, que recibió la Guardia de Asistencia Rural, no era para los campesinos a los que no sólo se detuvo, humilló y encarceló sino tam-

bién en una acción que se atribuye únicamente a la responsabilidad de los finqueros propietarios, se procedió a arrasar con sus cultivos y sus ranchos, levantados según lo ha podido probar la Federación Campesina Cristiana, Fecc, en los juicios que en defensa de estos ocupantes ha llevado a cabo desde 1976, con el esfuerzo de tres años de trabajar esas tierras. Contrariamente a lo que afirma el diputado Alvaro Jenkins, dueño de la Montezuma, quien asegura que los precaristas llevan sólo seis o siete meses de haber invadido el sector.

Los usurpadores que conforme a las órdenes recibidas debía presentar la Guardia Rural ante el Juzgado de Instrucción de Cañas, eran aquéllos que de acuerdo con la causa número

468-78 de la Agencia Fiscal de Cañas, supuestamente se encontraban en terrenos de la hacienda Montezuma dentro de los "potreros" denominados "Desprendimiento número 1", "Desprendimiento número 2", y "Palo Alto", mientras que los campesinos desalojados tenían su asentamiento en la zona de La Guatemala y San Juan, entre el cantón de Cañas y Río Naranjo de Bagaces.

La causa 468-78 de la Agencia Fiscal de Cañas se abrió al denunciar la hacienda Montezuma el 11 de agosto pasado, una usurpación dentro de sus tierras. La denuncia la presentó el administrador de esa hacienda, Eduardo Valverde Acosta y, establece que a una distancia de un kilómetro de la casa de la finca, en los potreros denominados "Desprendimiento uno", "Desprendimiento dos" y "Palo Alto", se habían concentrado desde ocho días atrás un

contingente de precaristas. La Guatemala y San Juan están situados a varios kilómetros de la casa de la hacienda.

La Fecc ha establecido ante la Agencia Fiscal de Cañas, ante el Juzgado de Instrucción del mismo cantón y ante el Departamento Legal del Itco que las zonas de La Guatemala y San Juan en Cañas y Río Naranjo comprenden un baldío nacional y una reserva forestal. La agencia y los juzgados han dictado ya cuatro sobreseimientos, un sobreseimiento obligatorio y una desestimación a favor de los campesinos ocupantes sin que la Montezuma haya conseguido probar en ninguna de esas acciones sus derechos sobre las tierras que acusa a los campesinos de invadir.

Pese a que el Ministro de Gobernación y Seguridad, Juan José Echeverría Brealey aseguró a "Pueblo" que la Guardia de Asistencia Rural no puede responsabilizarse de la destrucción de ranchos, cultivos y de los incendios que acompañaron al desalojo del 26, 27 y 28 de octubre en La Guatemala y Río Naranjo, la Fecc denunció a la Guardia ante los tribunales por daños agravados y abuso de poder.

Los campesinos habían responsabilizado a la guardia conjuntamente con los propietarios de la Montezuma de los destrozos y el maltrato de que fueron víctimas y en esa oportunidad la Fecc indicó que obligaría a los finqueros de esa sociedad a indemnizar a los campesinos, valiéndose de una denuncia ante los tribunales.

La Fecc hizo ver que en los distintos documentos emanados de la Agencia Fiscal, del Juzgado de Instrucción, del Ministerio de Gobernación y del Ministerio de Seguridad Pública en relación a las órdenes de presentar a los campesinos ocupantes ante las autoridades, se habla de "usurpadores", sin que en el caso de La Guatemala y San Juan esto se haya probado.

La Fecc tramita el problema de las familias que invadieron las faldas del volcán Tenorio, en calidad de "conflicto de ocupación precaria" desde hace un año, sin que aún se encuentre agotada la vía administrativa para establecer legalmente los hechos, lo que de acuerdo con la Ley del Itco suspende todas las causas existentes en los juzgados contra los ocupantes, hasta tanto no se dé una resolución que desestime u otorgue validez al conflicto. Por tanto, la Fecc sostiene que había imposibilidad legal de establecer una nueva causa contra los precaristas, como se hizo.



Las autoridades niegan que fuera la guardia la que destruyera casas y cultivos. Eso debe esclarecerse para que recaigan sobre los culpables, es decir, sobre la hacienda, las responsa-

bilidades. Y si no fue la guardia la que ordenó la destrucción, es un hecho que tampoco hizo nada para impedirlo.

Señores padres de familia

El Registro Civil les recuerda que es obligación declarar el nacimiento de sus hijos, dentro del término de treinta días después de haber ocurrido éste, y que pueden hacerlo ante cualquier registrador del Estado Civil.

Corresponde también hacer esa declaración:

- A la persona a cuyo cargo está el niño;
- Al jefe del establecimiento público o de la casa donde el nacimiento hubiere ocurrido;
- A los abuelos, tíos y hermanos del recién nacido; y
- A quien encontrare un recién nacido abandonado.

Recuerde que para obtener cédula de identidad, es necesario estar debidamente inscrito en los libros de nacimientos del Registro Civil.

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
al servicio de los ciudadanos

¡Cuidate del cáncer profesional!



El uso de muchos productos químicos, sin la debida protección y cuidado, puede originar enfermedades profesionales que hasta causan la muerte. También los ambientes laborales contaminados provocan estos males.

La mayoría de esas sustancias actúan lentamente en tu organismo y le originan graves lesiones, casi siempre incurables.

En tu trabajo cumple con todas las medidas de seguridad. Atiende las recomendaciones de tu patrono. La protección es tu derecho.

Protege tu cuerpo. Es tu mayor tesoro.



INS

Doctora Astorga:

Una mujer comandante del Frente Sandinista

De la agencia Efe, especial para Pueblo

•Es la mujer de más graduación dentro del Frente Sandinista. Fue mundialmente conocida cuando confesó haber organizado la celada que culminó con la muerte del general Reynaldo Pérez Vega, cuyo cadáver apareció el 9 de marzo último en la casa de la doctora Astorga.

•Ahora, localizada en un campamento móvil de entrenamiento para reclutas sandinistas, Nora Josefina es responsable de la formación política de cuatro escuadras.

•Afirma que la ofensiva que se prepara será la definitiva y que debe lanzarse a corto plazo. Dejar pasar el tiempo —dice— permitiría la oxigenación del régimen de Somoza.

Cuando el 9 de marzo último fue encontrado el cadáver del general de brigada Reynaldo Pérez Vega, en la casa de habitación de la doctora en derecho Nora Josefina Astorga de Jenkins, el régimen de Anastasio Somoza se estremeció ante la pérdida del Jefe de Personal de la Guardia Nacional y uno de los más íntimos colaboradores de Somoza dentro del Estado Mayor del Ejército.

Los investigadores fueron impotentes para desentrañar el misterio que rodeaba la muerte del general, hasta que una semana después, en una declaración pública, Nora Josefina se responsabiliza de haber participado en la celada que culminó con la muerte del alto oficial y reconocio con orgullo revolucionario su militancia en el Frente Sandinista de Liberación Nacional (Fsln).

Desde entonces, la esbelta y agraciada doctora Astorga se convirtió en una de las personas más buscadas por el somocismo en Nicaragua.

Apenas seis meses después de la muerte de Pérez Vega, Nora Josefina, con gracia femenina, rechaza hablar del asunto porque *este es apenas un capítulo más de la historia de Nicaragua.*

En la montaña nicaragüense, rodeada de centenares de combatientes del Ejército Sandinista, está ahora Nora Josefina. La doctora hace una breve reseña de su actividad como militante, desde que se incorporó al Frente Sandinista, en 1969, hasta la ejecución de Pérez Vega en una celada tendida en la casa habitación de ella. El descubrimiento del cadáver la obligó a pasar a la clandestinidad y, posteriormente, a una unidad de combate del frente "Carlos Fonseca Amador". Ahora es responsable política de cuatro escuadras y cumple, como cualquier combatiente, con responsabilidades militares en los operativos. La doctora participó en forma destacada en el combate de Peñas Blancas.

Nora destaca que su prueba de fuego fue la celada al general Pérez Vega. Le preguntamos sobre la connotación que ese personaje tenía para el régimen.

"Pérez Vega era una figura que encarnaba el odio que existe entre el régimen y el pueblo, y eso lo expresaba con las acciones feroces de represión que comandaba. Pero, además, era uno de los personajes que mayor poder tenía dentro de la Guardia Nacional. Era el representante de la Cía en Nicaragua y durante todos los años que estuvo en la Guardia se destacó como uno de los peores. Era temido y odiado por sus propios compañeros militares".

Desde el punto de vista militar, ¿Cómo ve la situación del Frente?

"Nosotros estamos bien preparados, militarmente muy bien preparados para enfrentar a la Guardia Nacional y a todo el aparato armado de la dictadura. Pero, además, tenemos una alta moral, lo que no pueden decir nuestros enemigos, que temen al Frente Sandinista".

¿Cómo aprecia usted el comportamiento de la mujer no solo en la vida de campamento, sino también en la acción militar?

"Hasta donde yo he visto, en Peñas Blancas por ejemplo, en

los dos operativos que hicimos, especialmente en el de setiembre, cuando nos tomamos la plaza derrotando a la Guardia, el comportamiento de todas nosotras fue excelente y no creo que se haya apreciado diferencia alguna con el comportamiento de nuestros compañeros. Podría decir que todos tenemos el mismo espíritu combativo, disciplina y hasta capacidad de lucha, exceptuando, desde luego, a aquellos compañeros que ya tienen mayor experiencia de combate que nosotras".

Después de hacer un llamamiento para que las mujeres se incorporen a la lucha armada en Nicaragua, Nora Josefina habla del papel de la mujer en el futuro de su país.

"Yo creo que podemos seguir luchando por nuestros ideales, la mujer no debe dejarse guiar por el papel que juegan las mujeres en los países desarrollados. Ese tipo de liberación femenina no encaja con nuestra idiosincracia. Debemos actuar en forma activa en todos los problemas sociales porque la mujer tiene muchísima capacidad. Además de la vida del hogar, debe participar en la vida política, social, económica."

¿Cree usted que la ofensiva debe llevarse a cabo ahora o conviene acumular fuerzas y desarrollarla a largo plazo?

"No. Esto está muy claro. No podemos siquiera pensar en un largo plazo. Serviría solo para oxigenar a Somoza y su régimen tambaleante. Debemos dispo-



Nora Josefina Astorga de Jenkins, la mujer que tuvo un papel destacado en la muerte del general Reynaldo Pérez Vega, en marzo último. Ahora está en la guerrilla, aguardando la ofensiva.

Detrás de la doctora, con el pelo blanco, está el sacerdote jesuita español José Antonio Sanjinés, recién incorporado al sandinismo.



Nora Josefina es la mujer de más alta graduación dentro del Ejército Sandinista. Es responsable política de cuatro brigadas.

nernos para una próxima ofensiva en corto plazo. Nosotros estamos en capacidad de entrar en batalla en cualquier momento con el enemigo. Y estamos preparando las condiciones internas en el país para dar el golpe. Cuando estas condiciones estén dadas, creo que dentro de poco tiempo, iniciaremos la ofensiva. Pero será siempre a corto plazo".

¿Apoyará el pueblo de Nicaragua a los sandinistas en esta nueva ofensiva?

Creo, definitivamente, que el pueblo es sandinista y confía en el Fsln porque ha sido el movimiento que a lo largo de sus luchas ha defendido los intereses populares. Este se ha mantenido siempre en la vanguardia y no ha traicionado nunca al pueblo de Nicaragua, y eso el pueblo lo sabe. Por eso confía en él. De ahí que contamos con el apoyo masivo ahora y siempre".

Usted es abogado de profesión. ¿Ejercerá esa carrera cuando llegue el tiempo de la paz?

"Yo, como militante disciplinada de una organización revolucionaria, pienso que mi deber es estar a disposición de la organización. Si ésta necesita de mis conocimientos de abogado o en el campo administrativo, estoy dispuesta a trabajar en ese campo. Pero tengo el deseo íntimo de trabajar con el campesino, con alguna cooperativa campesina. Trabajar con ellos, vivir con ellos y formarlos. También formarnos juntos para desarrollar el agro en nuestra sociedad".

Nora Josefina, al terminar la entrevista, se encamina hacia el lugar donde se reparte la comida. Hay una larga cola. el menú no es muy variado pero sí suficiente. Pronto vendrán tiempos peores, cuando en vez del campo de entrenamiento el escenario sea el frente de batalla. Entonces, ese enemigo permanente del guerrillero, el hambre, puede desaparecer.



Atentan contra autonomía estudiantil

La Federación de Estudiantes de Secundaria, Fese, alertó que la autonomía de los gobiernos estudiantiles y el derecho al voto secreto en los colegios se encuentran amenazados por un *Manual de procedimientos para administrar una institución de tercer ciclo y educación diversificada*, que el Ministerio de Educación Pública presentó a consideración de las asociaciones de educadores.

Oscar Bermúdez, de noveno año del Liceo de Costa Rica y Secretario General de la Fase señaló que el manual, que afecta directamente los intereses estudiantiles no se remitió a consulta de los estudiantes sino que se dirigió exclusivamente a los profesores.

El Mep propone eliminar el sistema de libres elecciones por partidos en los colegios y en su lugar retornar al antiguo sistema de que sean los presidentes de las secciones, los que elijan un representante por nivel y que de todos los representantes en conjunto salga el presidente del gobierno estudiantil.

Los representantes por nivel, propone el Mep, formarán parte de un comité ejecutivo compuesto por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, etc., que en definitiva actuará en calidad de gobierno estudiantil. Los diferentes cargos se repartirán de común acuerdo con el director del colegio, según lo hizo saber la Fese.

Oscar Bermúdez indicó que con la implantación de este sistema antidemocrático desaparecerán órganos fundamentales del gobierno estudiantil como son la Cámara de Representantes y el Tribunal de Elecciones.

El Mep intenta reducir el gobierno estudiantil al Comité Ejecutivo y ésta se sujetará al asesoramiento del señor director, dijo.

El Mep establece provisiones también sobre una Federación Nacional de Estudiantes de Secundaria que a juicio de la Fese vendría a ser un organismo paralelo que sobornaría el interés estudiantil de organizarse y desarrollar el libre juego de las ideas participando conscientemente no solo en las luchas internas del movimiento estudiantil sino también en las sociales.

La Federación Nacional de Estudiantes de Secundaria, propuesta por el Mep, conforme a lo denunciado por la Fese, sería dirigida por un Comité Ejecutivo nombrado en reunión de presidentes de todos los gobiernos estudiantiles conjuntamente con el Director General de Educación. Esta federación se reuniría únicamente dos veces al año. Una vez para conocer los planes de todos los gobiernos estudiantiles y la segunda para controlar el cumplimiento de esos planes.

Oscar Bermúdez apuntó que el sistema de libres elecciones en los colegios y la división de poderes del gobierno estudiantil, es una conquista lograda por

una lucha de los estudiantes de secundaria en los años 74 y 75 cuando se promovía la creación de la Fese;

Agregó que el viejo sistema alcanzó a vivir hasta esos años porque en épocas pasadas se acostumbraba que los estudiantes acataran sabiamente las directrices de sus mayores y que era común que aquéllos más sumisos y de mejores notas fueran los presidentes de los gobiernos estudiantiles. Esta situación se mantuvo, explicó, hasta que como producto de la presión estudiantil, el entonces Ministro de Educación, licenciado Fernan-



Oscar Bermúdez

do Volio, autorizó el Reglamento de Comunidades Estudiantiles, vigente hoy día, que otorga a los estudiantes derecho al voto secreto y universal en la elección de un gobierno propio y autónomo.

Bermúdez se quejó de que la Administración Carazo atenta contra la autonomía estudiantil al tratar de imponer ese nuevo manual de procedimientos para administrar una institución de tercer ciclo y educación diversificada. Pidió a los profesores formar una unidad con el movimiento estudiantil en la defensa de los derechos fundamentales del educando costarricense.

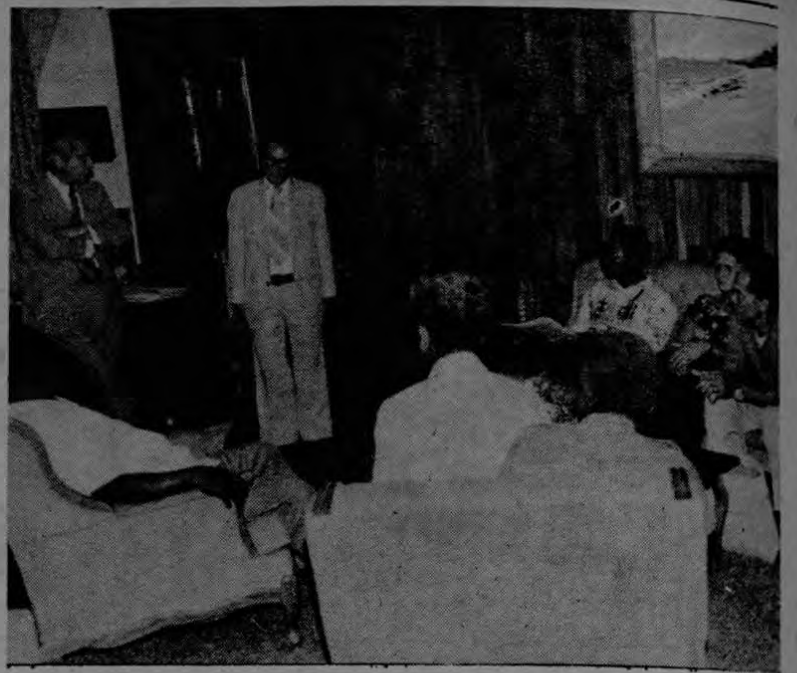
Social cristianos ganaron en Feuna

Después de las elecciones estudiantiles realizadas en la Universidad Nacional, nuevamente el grupo Integración Democrática obtiene el poder de la Federación de Estudiantes de esta Universidad, Feuna. A diferencia del fuerte abstencionismo de la Universidad de Costa Rica, que este año alcanzó un 80%, el abstencionismo entre los estudiantes de la Universidad Nacional fue aproximadamente de un 46%.

El grupo Integración Democrática, de tendencia socialdemócrata y social cristiana, no fue el único grupo de esta orientación que se postuló para estas elecciones. Este año surgió un nuevo grupo, Alternativa, autocalificado como socialdemócrata y pluralista, al que los resultados electorales le dieron un tercer lugar. El segundo lugar lo obtuvo el grupo

La Fese solicita a los profesores reprochar en este momento la solidaridad y el apoyo que los estudiantes brindaron a las organizaciones magisteriales en pasadas luchas por reivindicaciones salariales, señaló Bermúdez.

Añadió que es preciso impedir que el gobierno cumpla su propósito de facilitar la aprobación de las mencionadas reformas a la administración de los colegios, aprovechando la circunstancia del final de curso, cuando están próximas las vacaciones y tanto profesores como estudiantes mantienen concentrada su atención en las últimas evaluaciones.



El licenciado Guillermo Ortiz acompañó a los campesinos de Estrada ante el Ministro de la Presidencia, José Rafael Cordero, a quien expusieron su situación.

Recope no quiere pagar tierras que arruinó

Dieciocho agricultores de Estrada, cantón de Matina se presentaron a Pueblo para denunciar la injusticia de que han sido víctimas por parte de Recope, sin que esta empresa acceda a resarcirlos de sus pérdidas. En 1967 Recope resolvió fortalecer dos torres que sostenían el oleoducto, en las márgenes del río Chirripó, mediante una presa de piedra y arena. Este reforzamiento de piedra y arena alrededor de las torres, según los denunciantes, provocó el desvío del río en época de mucha lluvia, hasta arrasar completamente sus cultivos y sus tierras.

Recope alega que el asunto está en los tribunales de justicia y que ellos pagarán si los tribunales lo deciden así. Sin embargo, priva el criterio en Recope de que la demanda está mal planteada o proscrita.

Los damnificados han venido recurriendo a Recope desde el

año 69 pidiendo su indemnización, sin conseguir nada. Según ellos mismos denuncian, a seis otros damnificados si les pagó Recope. Pueblo no pudo establecer ni entre ellos ni en Recope por qué a unos se les pagó y a otros no.

Por eso ellos han elevado una demanda judicial contra la refinadora, que actualmente se encuentra en el Juzgado Segundo de Hacienda. El total de las pér-

didas, según los agricultores aludidos, es de un millón setecientos mil colones, si se toma en cuenta un avalúo del Banco Nacional sobre las tierras en los momentos de los primeros daños de las inundaciones.

El Ministro de la Presidencia, José Rafael Cordero Croceri, recibió a los demandantes para oír sus reclamos y prometió intervenir a su favor en el asunto.

Reclaman por restaurante

Un grupo de vecinos de Hattillo 3, protestan ante el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Invu y ante la Municipalidad de San José, a quienes acusan de haber actuado irresponsablemente en la instalación de un restaurante frente a la Escuela Miguel de Cervantes.

Cuando la Ciudadela se construyó el INVU previno las casas destinadas a locales comerciales, las que generalmente eran casas esquinas, debido a que las paredes de las casas son comunes, o sean que una pared sirve para dos casas.

Posteriormente han concedido permisos para el funcionamiento de cantinas en casas que quedan en medio de otras casas. Tal es el caso del Restaurante "El Jardín" propiedad de un ciudadano de nacionalidad china, en el que se expende licor hasta altas horas de la noche.

Manifiestan los vecinos, que el dueño del Restaurante, mantiene los desperdicios (residuos de camarones, pescado y otros mariscos) en un estañón frente a la escuela, el cual por la clase de desperdicios que deposita en él, despiden un olor muy desagradable y pone en peligro la salud del vecindario.

También dijeron a Pueblo, que los vecinos más cercanos y colindantes tienen problemas para descansar pues el servicio de cantina se mantiene hasta tarde de la noche.

Los vecinos emplazan al Invu y a la Municipalidad de San José, para que normalicen la situación, ya que consideran irresponsable conceder licencias de cantina en una zona escolar y en donde las casas están juntas.

Ude, de la izquierda tradicional. La Universidad Nacional tampoco es una excepción en cuanto al hecho de que los partidos políticos más fuertes del país ejerzan su influencia en el movimiento estudiantil. Después de dos gobiernos de la izquierda independiente, —en 1973 y 1975— y un gobierno de la izquierda tradicional, —1976— el grupo Integración Democrática ha obtenido dos gobiernos consecutivos. Este año es la sexta vez que los estudiantes de la Universidad Nacional realizan elecciones para su federación. La primera fue en 1973.

El grupo Alternativa —que participó por primera vez— presentó para presidente a Martín Antonio Bonilla y para vicepresidente a Ernesto Thieffer. Obtuvo 598 votos.

El Frente Estudiantil del Pueblo, Fep, ganó 546 votos y sus candidatos eran, para presidente Rolando Vander Hans, y para vicepresidente Juan Lemus. La Unión Estudiantil Socialista, Ues, obtuvo 42 votos y como candidatos estaban Waldo Márquez para presidente y Olga Carrillo para vicepresidente.

El grupo Integración Democrática postuló como presidente al joven Max Suárez —estudiante de relaciones internacionales— y como vicepresidente a Roberto Araya. Este grupo ganó con una dife-

Iglesia costarricense se solidariza con el pueblo de Nicaragua

La Iglesia costarricense proclamó su solidaridad con el pueblo de Nicaragua en Misa concelebrada organizada con ese propósito por un grupo de sacerdotes, religiosos, monjas, seminaristas y seglares, el pasado miércoles 8 de noviembre, a las seis de la tarde en la Capilla de la Medalla Milagrosa.

El padre José Manuel Lépiz, de Hermandades del Trabajo, uno de los celebrantes, llamó a los presentes a una aceptación honesta y valiente del compromiso cristiano en el campo de la justicia, "al que desgraciadamente le tenemos miedo". Dijo que la clase de respuesta que den los cristianos a las situaciones de injusticia que hoy soportan hermanos nicaragüenses y de otros pueblos del área, puede servir como termómetro para medir la autenticidad "de nuestra vivencia en la fe".

La actividad se realizó mediante consulta previa de los sacerdotes al Administrador Apostólico de San José, Monseñor Enrique Bolaños, obispo de Alajuela, quien en este momento sustituye al Arzobispo, Monseñor Carlos Humberto Rodríguez Quirós. Monseñor Bolaños había prometido participar en la actividad pero a última hora no se presentó. Algunos de los presentes explicaron que desde un principio se temía una manipulación política del acto religioso, a la que atribuye-

ron la decisión que tomó Monseñor Bolaños de no asistir. El obispo, según señalaron, había calificado la actividad, como acto político contra Somoza, con base en algunas declaraciones que uno de los sacerdotes

organizadores, dio a un noticiero local.

"Los acontecimientos en los pueblos hermanos de América Central y América Latina; los sufrimientos del pueblo de Dios, nos han congregado esta tarde, para admirar a esos hombres que por valores humanos tan pisoteados como la justicia, están dispuestos a ofrendar sus vidas", apuntó el padre Lépiz.

"Tenemos que admirar, que ayudar a esa Iglesia valiente, a ese Pueblo de Dios que hoy se enfrenta a la opresión y la injusticia".

"Pero más que admirar solidarizarnos a la par, junto al que lucha por la dignidad del hombre. No se trata solo de admirar, sino de imitar o bien de colocarnos en la misma línea de lucha. De pasar a ser de cris-

tianos de nombre a profetas; de llegar al anuncio de los valores humanos y a la denuncia cuando éstos son acallados, silenciados. Se trata de comprometerse con la justicia y contra todo aquello que atente contra ella".

"Tenemos que ser Iglesia solidaria, con la valentía del Sermón de la Montaña, como un motor que nos impulse a la entrega a los más pobres y necesitados, a los que hoy padecen injusticia, a los desheredados. Nuestra respuesta a esta situación servirá de termómetro para medir la autenticidad de nuestro ministerio, de nuestra profesión de fe, de nuestra vivencia cristiana".

Tenemos que ser Iglesia comprometida en el campo de la justicia al que desgraciadamente le tenemos miedo y en su defensa productores de paz con un amor intenso a Dios y un amor intenso y valiente al prójimo que nos lleve a una entrega generosa y heroica. Felices los que trabajan por una paz sin fronteras, en Nicaragua, Salvador, Honduras, Guatemala y más allá de Centroamérica. Que nuestra adhesión sea para ellos motivo de esperanza y de consuelo y que los que ofrendaron sus vidas en esta lucha encuentren en el Señor su recompensa de paz y de justicia".

"En suma, como se señala en Medellín, es preciso solo abrir el corazón al Señor para transformarse en Iglesia que sea instrumento de salvación y de liberación".



Quince sacerdotes celebraron el miércoles 8 de noviembre una misa de solidaridad con el pueblo de Nicaragua. El padre Oscar Lépiz dirigió la palabra a la asistencia.

Banco de Costa Rica

Comunica la apertura, a partir del Lunes 6 de Noviembre de 1978 de su

AGENCIA DE ZAPOTE

(800 metros Este de la Iglesia de Zapote, carretera a Curridabat).

HORARIO:

Lunes a Viernes 9:30 A.M. a 3:00 P.M. (continuo)

Sábados de 8:00 a 11:00 A.M.

Servicios bancarios completos
Banco de Costa Rica

Nuevas ideas y planes para su progreso

Menudencias... DEPORTIVAS

Alberto Sáenz

Una vez más los limonenses han demostrado que, cuando se quiere se puede... Ya los habíamos aplaudido por esas agallas que sacan ante las situaciones más difíciles, como cuando, en la temporada pasada, para poder mantenerse en la división de honor del fútbol nacional, estaban obligados a derrotar al equipo de San Carlos por un marcador no menor de cinco goles, y pese a haber terminado el primer período del partido con un angustioso cero por cero, le bastó la etapa de complemento para hacer la "hombrada" de anotar los cinco tantos necesarios para su permanencia en la división mayor.

En esta temporada, no se trataba de sobrevivir dentro del grupo de la primera división, lo que se había propuesto era clasificar entre los cinco mejores y con ello tener la oportunidad de disputar el título nacional en la pentagonal millonaria. Pero, dos fechas antes de concluir la etapa de clasificación, habían cuatro equipos disputando los dos lugares que todavía quedaban sin dueño dentro de ese grupo de privilegio...

Vino la penúltima fecha y, al no poder derrotar al Deportivo México al once puntarenense, pese a su mejor desempeño dentro del terreno de juego, automáticamente lograba su clasificación el trabajo ramonense, mientras que a los muchachos del "barrio" se les ponían tan duras las posibilidades que prácticamente se daba como un hecho su descalificación, la que quedaba supeditada a una victoria suya en Nicoya por más de cinco goles sobre el cuadro guanacasteco (ya descendido), a la par de un empate entre santos y limonenses. Pero si esto último se producía y el barrio no lograba anotar más de cuatro goles en Guanacaste, Cartaginés, sería el cuadro que pasaría a formar el lote de los cinco grandes del fútbol nacional.

Como podrá observarse, la única posibilidad que tenía la oncena limonense, era vencer a la escuadra de San Ramón en su propia cueva, donde ni Herediano ni Saprissa había conseguido ese objetivo en la temporada actual. Si lo lograba, entonces sí, no importaría cuál fuera el resultado del juego a celebrarse en Nicoya, pues aún ganando los capitalinos por más de cien goles de diferencia, no alcanzarían la puntuación para descalificar a Limón. Igual sucedía con Cartaginés que ya había llegado al punto número 31, pero los porteros alcanzarían el 32.

Y comenzó el partido... Ya a los 14 minutos Limón ganaba 2 x 0... ¡El milagro se estaba produciendo! Pero vino un parpadeo de la defensa portañesa y los santos acortaron diferencias... cundió el descontrol en el cuadro visitante que, como equipo chico al fin, sintió que el mundo se le caía encima y, poco después, San Ramón hacía su segundo gol para empatar a dos. Con ese resultado, Cartago sería el quinto clasificado... Ni siquiera hacía falta que perdieran los limonenses. La presión del San Ramón se hizo más fuerte y mientras en las gradas del estadio, fanáticos de ambos cuadros se liaban a golpes ante la mirada tranquila de la "Guardia Rural" que le dio "pereza" meterse dentro de aquel bochinche, en Cartago comenzaban las celebraciones por la clasificación... Solo que no contaban con que aún quedaban minutos a aquel juego y que este nuevo equipo limonense, formado por tantos jugadores que se sintieron heridos con sus clubes por haber sido desechados por su edad o supuesto bajo rendimiento, es un cuadro que no se entrega, que pelea hasta el minuto final... Y así vino el corner de agonía que cobró el veterano Roy Sáenz... La pelota salió de la esquina como un bólido describiendo una espectacular curva y... GOOOOL OLIMPICO.

¡Limón había clasificado!... ¿Qué más se puede agregar?

LO MAS GRANDE... DEL DEPORTE

en

la revista

Afición

REVISTA DEL DEPORTE NACIONAL

Una celebrará semana en honor de Omar Dengo

Del 13 al 18 de noviembre se celebrará una semana cultural en conmemoración del cincuentenario de la muerte de Omar Dengo y del quinto aniversario de la Universidad Nacional. Al hacerlo conjuntamente los organizadores han querido resaltar la filosofía de la educación del maestro Omar Dengo a quien consideran el iniciador de la Universidad Nacional.

Para que la semana cultural pudiera responder realmente a lo que Omar Dengo hubiese deseado, se decidió realizar las actividades extra muros, es decir fuera del campo universitario. De esta forma, dice el señor Edwin León, encargado de la coordinación de la semana cultural, se realizarán diferentes actividades en la ciudad de Heredia, en Liberia y en Pérez Zeledón, lugares estos dos últimos donde la Universidad tiene secciones regionales.

Dentro de las actividades se han planeado las presentaciones de diferentes grupos culturales en las parroquias, parques y colegios de estos lugares.

Como otras actividades especiales se darán conferencias, se inaugurará una cátedra permanente para exponer el pensamiento de Omar Dengo y se hablará de su vida y su labor. Además, en un afán de propiciar la reflexión en el campo de la educación superior por parte del público en general, la Universidad Nacional creó dentro del certamen Una Palabra, un premio de ensayo al mejor trabajo que trate el tema "El futuro de la Educación Superior en Costa Rica", en el que puede participar cualquier persona interesada. El premio es de 30.000 colones y se estableció así, según dicen los organizadores de la Universidad Nacional, "para asegurar la participación del público que generalmente no participa y del que nos interesa conocer sus opiniones y reflexiones con respecto a los problemas de la educación superior en Costa Rica."

Es de esperar que todo este esfuerzo por engrandecer y exaltar la figura de Omar Dengo responda y no se olvide de sus

palabras cuando decía que "El fuego sagrado de la solidaridad consciente no se ha encendido aún en los corazones..."

PANORAMA



EL CANGURO, UN NUEVO ANIMAL DOMESTICO?

Existen cerca de 50 tipos de canguros que varían de tamaños, desde 18 pulgadas hasta siete pies y pueden pesar hasta 200 lbs. Alrededor de diez de estos son suficientemente grandes para ser usados en el comercio. 500.000 toneladas de carne. La cola es considerada una comida muy especial. A pesar de las regulaciones que existen con respecto a conservas, gran número son matados por cazadores y, especialmente para aprovechar la piel, que tiene gran demanda en el mundo entero. Son usadas, entre otras cosas, para "pantalones cortos de cuero" alemanes y para "gaitas escocesas". Los zoológicos en Australia han enviado repetidas advertencias contra estas violentas matanzas, las cuales han sido más severas durante los diez últimos años y los cuales han reducido la existencia desastrosamente. Mientras tanto, por medio de experimentos se ha llegado a comprobar que criar canguros es mucho más ventajoso, económicamente que criar ovejas. Grandes áreas en el interior de Australia no son fértiles y lógicamente no se puede cultivar, pero si pueden usarse para la cría de ovejas. Desde el basto crecimiento, un canguro produce carne con un contenido de proteínas que es mayor que el de cualquier animal herbívoro, salvaje o domado. Del cuerpo del canguro el 50% es músculo, mientras que del de la oveja es de 30%. Si los experimentos presentes son utilizados racionalmente, eso significaría la salvación del canguro.

El pajarito más pequeño del mundo



El colibrí es el pájaro más pequeño del mundo y probablemente el más interesante. Hay más de setecientas especies, siendo los más grandes un poco más pequeños que una golondrina y el más pequeño no más grande que un abejorro. El colibrí vive en las Indias Occidentales y en América del Sur. Puede volar a unas sesenta millas por hora y los más pequeños aletean hasta setenta veces en un segundo. En época de emigración grandes banda-

das viajan hasta seiscientas millas sin descansar.

Un colibrí pequeño come el doble de su peso y puede libar más de sesenta flores en treinta segundos. Antaño usaban los colibrís en decoraciones para sombreros, y hasta hace unos cien años, un comerciante de pájaros del Brasil empleaba treinta hombres para que los cazara en el mencionado propósito.

En suspenso acusación contra Ministra de Trabajo

Agenda Sindical

La Asociación Nacional de Empleados Públicos, Anep, decidirá en estos días si continúa la tramitación de una denuncia ante la Oit contra el gobierno, pese a que la Ministra de Trabajo, Licda. Estela Quesada, reconoció falta de competencia en el ministerio que dirige para conocer recursos de nulidad a lo resuelto por la Anep en sus asambleas generales, que era uno de los puntos principales de la queja que el sindicato formulaba en su contra.

"El Ministerio de Trabajo ha tomado una nueva actitud respecto a asuntos que no son de su competencia, pero que por diversas razones ha venido atendiendo", dijo hace unos días Estela Quesada.

La Anep considera que esta decisión de la Ministra Quesada conlleva un reconocimiento tácito de que doña Estela en sus relaciones con los sindicatos no siempre ha respetado la ley como a un diario pregonera.

Marcos Castillo, Director Ejecutivo de Anep, señaló que "pesa mucho la violación flagrante que ha habido a las leyes: al Código de Trabajo, a la Constitución Política y a los convenios internacionales como para que sin más se acuerde anular la denuncia ante la Oit". Explicó que por lo tanto, el directorio de la Anep decidirá en estos días si lleva adelante su demanda.

Sobre la decisión de doña Estela de desestimar la solicitud de nulidad o revocatoria para varias asambleas generales de Anep, Marcos Castillo considera que ello se debió al temor de una condenatoria de la Oit, que vendría a echar por tierra el apego a las leyes y a los tratados internacionales que proclama la Ministra.

"Para la Ministra Quesada sería muy contraproducente que un organismo internacional como la Oit, la encuentre contraviniendo las leyes", señala Castillo.

La Anep había decidido acusar al gobierno costarricense de violaciones a la libertad sindical, a la libertad de negociación y de utilizar tácticas discriminatorias en contra de su sindicato.

La denuncia establecía que el Ministerio de trabajo sin base legal que lo justificara, se había negado a inscribir una reforma integral a los estatutos de Anep, aprobada y ratificada por varias asambleas generales de sus miembros.

La Anep se quejaba además de que el gobierno había autorizado una retención indebida de una cuota extraordinaria que también por decisión de su asamblea general, se acordó rebajar de los sueldos a sus afiliados, con el fin de financiar su última campaña por reivindicaciones salariales.

El monto retenido a la Anep en la Tesorería Nacional llegaba

a cincuenta y siete mil colones.

El Ministerio de Trabajo mantenía en suspenso la inscripción de los nuevos estatutos y el giro de la cuota extraordinaria con base en un recurso de nulidad que plantearon, un grupo de miembros de la asociación, no conformes con esos acuerdos y opuestos a la tendencia que hoy ocupa el poder en esa asociación.

Esta situación fue considerada por el sindicato como una interferencia en asuntos propios de su administración interna y una violación a la libertad sindical.

Ahora pese a que la Ministra Quesada ha reconocido que el Ministerio de Trabajo no tiene competencia para conocer recursos de nulidad a lo aprobado

en asambleas generales de organizaciones de trabajadores; a esta fecha después de diez meses de presentados ante el Ministerio de Trabajo, los nuevos estatutos de Anep, aún éstos no han sido inscritos, por lo que carecen de vigencia.

Respecto a la cuota extraordinaria la Anep señala que al Ministerio de Trabajo le tomó seis meses autorizarla.

El sindicato hace ver que el artículo 274 del Código de Trabajo concede un plazo de quince días para proceder a la inscripción de los estatutos de una organización gremial y que la Constitución Política garantiza una pronta resolución en el trámite de asuntos que se consultan a las dependencias estatales.

Carlos Herrera reelecto en Ande

El profesor Carlos Herrera Murillo resultó reelecto Secretario General de la Asociación Nacional de Educadores, Ande, lo que se consideró como una derrota para el partido Unidad, cuya pretensión durante el pasado congreso de Ande, era dominar el nuevo directorio, según estimaron algunos andinos participantes en la actividad.

El presente será el cuarto período consecutivo en que Herrera se desempeñará como secretario general de esa organización. En la Ande siempre se ha considerado al profesor Herrera, un representante del Partido Liberación Nacional en el seno del directorio.

Andinos manifestaron a Pueblo que pese a que un fuerte grupo de la Unidad se organizó para tomar el directorio, con el nombramiento de solo militantes de ese partido en todos los puestos; a la hora de decidirse a la Secretaría General, Liberación Nacional logró dividir el movimiento, ganado para sí este puesto, al resultar ganador Carlos Herrera.

El candidato de la Unidad para la Secretaría General fue el profesor José Miguel Villalobos, mientras que Liberación Nacional lanzó en dos direcciones postulantes, una tendencia respaldó al profesor Jorge Wing Ching y otra a Carlos Herrera. Con esto Liberación consiguió que en las primeras elecciones ninguno de los tres candidatos alcanzara el porcentaje necesario. Al ir a segundas elecciones el profesor Jorge Wing Ching se retiró pero aclarando que daba su apoyo al profesor Herrera, quien resultó electo con tres votos más sobre el candidato de la Unidad.

El profesor Wing Ching es ex secretario general de la Ande y mantiene algún liderazgo en las

bases de la asociación, por lo que el lanzamiento de su nombre, consiguió el propósito de dividir a la Unidad, según da cuenta un sector de los andinos. Ellos estiman que de no ser por el lanzamiento de Wing Ching, Carlos Herrera habría sido derrotado por José Villalobos.

Villalobos, aunque no alcanzó el porcentaje mínimo, había obtenido mayor número de votos en las primeras elecciones.

Los actos conmemorativos del XXXV aniversario de la fundación de la Confederación General de Trabajadores, Cgt, continúan celebrándose en todo el país. Recientemente los sindicalistas bananeros del Palmar Norte, Río Frío y Ciudad Neilly llevaron a cabo sus respectivos mítines de festejo. Las actividades culminarán con una gran concentración de trabajadores el próximo 20 de noviembre en San José.

Del 12 al 14 de noviembre en Ciudad Panamá, se proclamará la Carta de los Derechos y Libertades de los Trabajadores y Pueblos de América Latina. La Central Latinoamericana de Trabajadores, Clat, cursó invitación a este acto a las personalidades del Continente que se encuentran relacionadas con la defensa de los Derechos Humanos.

Con fecha 6 de noviembre presentó la Confederación General de Trabajadores, Cgt, la denuncia por violación a las libertades sindicales y democráticas de los trabajadores contra el Gobierno de la República. La Cgt dio a conocer hace varios meses la toma de esta medida. La denuncia acusa al gobierno de parcialidad y discriminación contra el movimiento sindical;

de apoyar la política antisindical de las cámaras patronales; y de abandono de su tradicional política de mediación en los conflictos laborales, sustituyéndola por la intervención policial.

El Comité Nacional de Lucha contra el Alza del Costo de la Vida, que agrupa a una serie de organizaciones sindicales, juntas progresistas, asociaciones de desarrollo, comités y otras entidades populares, celebró el pasado 9 de noviembre una Asamblea Popular Amplia. Este comité presentó en meses anteriores al Gobierno de la República, un Pliego del Pueblo, en el que solicitó congelación de precios, exoneración de impuestos para los insumos y herramientas agrarias y una alza general de salarios.

La Federación de Trabajadores de la Salud, Fetras, afiliada a la Central Costarricense de Trabajadores, Ctc, se reunió en la Zona Sur con los sindicatos de los hospitales de Pérez Zeledón, Puerto Cortés y Palmar Sur, con el propósito de fijar un plan de acción conjunto para defender los intereses de los trabajadores hospitalarios de la región.

Por primera vez en Costa Rica el más trascendental proyecto de tierras para los costarricenses

A **¢2.500,00** la Hectárea de Terreno
VENDEMOS UNA, DOS O TRES

Compre un pedazo de Costa Rica, un lote en los Chiles es más seguro que un seguro con ENOC Hidalgo M. tel. 23-15-89.

Por primera vez y solamente a costarricenses, con su cédula de identidad, personas serias y de reconocida solvencia moral, son aceptadas en un maravilloso y trascendental proyecto de **Tierras para costarricenses.**

En nuevo plan ideado por **ENOC Hidalgo**, para que familias puedan adquirir con facilidad su ansiado terreno para su finca, futuro retiro, seguridad en su vejez y fuente inagotable de salud para toda la vida.

El plan 1-2-3 consiste en 3 hectáreas de **¢2.500,00** cada una. En la primera hectárea usted hace su quinta, rancho, choza, casa, albergue, sitio para **Tienda de campaña**, si no desea construir, y usted puede tener criar de pollos, ponedoras, chanchera, abejas para miel, una vaca, dos cabras, flores, frutales, plantas ornamentales, y en fin todo lo que una persona industriosa puede montar en su hectárea de su vida. En las otras segundas hectáreas, puede sembrar frutales en una, maderables en otra, pueden ser cítricos (naranjas, limones, toronjas), chile jalapeño en gran demanda, limones agrios, marañón y muchísimas frutas que el Ministerio de Agricultura y usted deciden, en la otra se hace un semillero para caoba, cedro, laurel, o cualquier otro tipo de madera, todo lo puede hacer usted con nuestra ayuda. Contamos con ingenieros, trabajadores, para que hagan lo que usted desee, cercarle sus 3 hectáreas o dejarlas unos años como están. Nosotros las cuidamos. Todo a precio económico con su ayuda. Este proyecto será de gran importancia para familias que quieran tomar varios lotes de 3, para estar juntas 3 por familia (máximo), y costarricenses, también para sindicatos, organizaciones, fábricas, universitarios y todo tipo de organización y cambio de vida del nuevo costarricense que se forjará cuando miles de familias tengan su plan de 3 hectáreas en marcha. Este plan nos dará nuevos ciudadanos, felices, contentos, trabajadores, conocedores del campo.

Entre usted para beneficio de sus hijos en el plan uno de tres de tierras con **ENOC Hidalgo Miranda**. Informa teléfono 22-79-83, 23-15-89 (Hotel Pricipe, 50 metros al sur de **Soda y Restaurante el Parque**, Calle Central, Avendida 2-6.

Tesorero del Proyecto: **Javier Antonio Hidalgo Barrantes**, Teléfono: 32-98-64. Apartado 1635.

Oleoducto en Guatemala hará E U

El gobierno de Guatemala parece haber decidido la construcción del controvertido oleoducto interoceánico que transportaría grandes cantidades de petróleo norteamericano de Alaska, desde el Pacífico hasta el Atlántico, según declaraciones del vicepresidente de esa república.

Los primeros comentarios provenientes de Guatemala señalan que ésta sería una entrega más de la soberanía y los recursos naturales guatemaltecos a las compañías petroleras transnacionales. El territorio guatemalteco está ya parcelado y fragmentado por las concesiones para la explotación del petróleo; el último de dichos contratos acaba de concederse al consorcio Texaco/Amoco, para la explotación petrolera en el departamento de El Petén, en el sector limítrofe con México.

El vicepresidente guatemalteco, Villagrán Kramer, declaró al diario *Exelsior* de la capital mexicana que en el más absoluto secreto, México está construyendo un oleoducto por el istmo de Tehuantepec señaló: *pero que no se olvide que Guatemala no está dormida, ni ignorante de la importancia del proyecto. Para mi país la construcción del oleoducto representa uno de los principales objetivos nacionales y ha sido preocupación del presidente de Guatemala el que se haga realidad.*

El oleoducto tendría capacidad para transportar 300 mil toneladas diarias de crudo, y vendría a constituir algo tan importante como el Canal de Panamá. Por él se transportaría el petróleo que hoy transita a través del Canal. No debe de olvidarse que con el endurecimiento de la posición de los países productores de petróleo del Tercer Mundo, los Estados Unidos se han visto obligados a desarrollar una estrategia que le permita enfrentar cualquier eventualidad o emergencia en materia de energéticos. El paso de los buques tanques por el Canal de Panamá es ahora lenta e ineficiente, por cuanto los buques de mayor capacidad no pueden pasar por la vía interoceánica. Además, desde el punto de vista estratégico militar, los voceros norteamericanos han reconocido que no pueden seguir dependiendo de una sola vía para el abastecimiento del petróleo que proviene de Alaska, y que es de vital importancia en las ciudades de la costa atlántica de Estados Unidos.

En 1973, las transnacionales habían escogido a Costa Rica para construir el oleoducto que atravesaría el istmo de costa a costa. La Asamblea Legislativa de Costa Rica promulgó una ley

que autorizaba al Ejecutivo para firmar contratos y otorgar concesiones; el Ejecutivo firmó una concesión dentro de las 24 horas siguientes a la promulgación de dicha ley. No obstante la concesión era tan onerosa que se levantó un movimiento de protesta y se publicaron estudios de lo que significaría para la ecología del país la instalación del controvertido oleoducto; todo esto culminó en la derogación de la ley, con lo que quedó automáticamente anulada la concesión.

Todo parece indicar que la decisión de construir el oleoducto por Guatemala obedece a una estrategia militar del Pentágono y la aceptación, por parte del gobierno guatemalteco, de condiciones políticas y económicas onerosas ya que en Guatemala el oleoducto tendrá una longitud 3 ó 4 veces mayor que en Panamá y la elevación será tres veces mayor, lo que hace que los costos de operación y los riesgos sean mayores.

Numerosas organizaciones guatemaltecas y centroamericanas han manifestado que de construirse el oleoducto, esto significaría una profundización de la denominación y la dependencia ya que afianzaría el control militar y político de los Estados Unidos sobre todos y cada uno de los países del istmo.

Por lo menos diez grandes fallas han sido detectadas en el proyecto hidroeléctrico de El Cajón, uno de los más importantes y multimillonarios proyectos de Honduras; la colosal obra de ingeniería, como se ha llamado, tiene un costo que asciende a los 450 millones de dólares. Distintas entidades técnicas han encontrado problemas serios en dicho proyecto. Tales fallas ascienden al menos a diez, según lo dió a conocer el diario *La Prensa* de San Pedro Sula.

El gobierno hondureño ha manifestado preocupación especial por conseguir financiamiento para la realización de dicha obra, pero no ha hecho nada ante los reparos presentados por calificados ingenieros.

Entre las objeciones al proyecto El Cajón se destacan la falta de realismo ya que, según lo demuestran los estudios técnicos, el país se verá obligado a



La multitud se congregó para acompañar hasta el cementerio, los restos del joven guatemalteco, Oliverio Castañeda de León, Secretario General de la Asociación de Estudiantes de la Universi-

dad de San Carlos, una de las últimas víctimas de la ola de terror en ese país centroamericano. El Ejército Secreto Anticomunista. Esa, se responsabilizó de su asesinato.

Jóvenes ticos enjuiciarán a Anastasio Somoza

Las organizaciones juveniles de los partidos políticos más importantes de Costa Rica, incluyendo las juventudes de los partidos Unidad, Liberación, Vanguardia Popular, Socialista, entre otras han decidido organizar un juicio a Somoza por su actuación en contra del pueblo de Nicaragua, fundamentalmente

en los sucesos de setiembre del presente año.

El juicio se realizará el 18 y 19 de este mes. Se integrará un tribunal y un jurado compuesto por personas de los distintos estratos sociales de Centroamérica. El juicio será público y podrán presenciarlo todas las

personas que deseen.

Esta actividad se enmarca dentro de las actividades que contribuirán a la realización del Juicio Internacional sobre los crímenes de guerra que la Comisión para la defensa de los Derechos humanos en Centroamérica a anunciado y está organizando.

Del Juicio de San José saldrá un representante que será parte del Tribunal Internacional que juzgará a Somoza, de acuerdo a las leyes y normas del Derecho Internacional, bajo la acusación de criminal de guerra. Este Tribunal estará integrado por juristas de alto nivel moral, y científico, y personalidades que gocen de las mismas cualidades.

Como es sabido, en Setiembre de 1978 el pueblo nicaragüense, cansado e indignado con tantos años de atropello contra la ciudadanía y usurpación del poder político, recurre a la insurrección armada para derrocar al tirano.

En esta oportunidad la Guardia Nacional, entre cuyos oficiales se distinguió por su crueldad Anastasio Somoza III, el cuarto en la línea de la dinastía, cometió actos que constituyen violaciones a las normas, usos y leyes de la Guerra.

Los bombardeos nocturnos e indiscriminados a poblaciones, los fusilamientos de prisioneros de guerra y de población civil no combatiente y otros hechos constituyen elementos fehacientes que conforman la base para que, de acuerdo a normas jurídicas estrictas se juzgue al responsable de esos crímenes: Anastasio Somoza Debayle.

Enormes fallas en represa hondureña

una deuda onerosa que difícilmente podrá cubrirse con la venta de energía eléctrica. El costo de la obra, desde que se inició la planificación, se ha aumentado 9 veces. El Cajón producirá 600.000 kilovatios, pero Honduras solo consumió, en 1977, 50.000. Es obvio que la producción sería muy superior a las necesidades nacionales y no existe ninguna seguridad de que Nicaragua o Guatemala adquieran el excedente.

Por otra parte, se considera que la obra sería un peligro permanente para la vida humana, ya que existen posibilidades de rompimiento de la presa de 7.000 millones de metros cúbicos de agua. En ese caso se cubrirían 253 kilómetros cuadrados del valle de Sula a una altura de 30 metros., pelegando 150.000 habitantes de la región. Numerosos estudios internacionales han demostrado

que las causas de roturas de presas son las geológicas y en el lugar del Cajón existen fallas geológicas. Además, la presión del embalse por sí solo es capaz de originar terremotos locales.

También se señala que la vida útil de la presa sería de 60 años, ya que en tiempos de lluvia los ríos que la alimentarán arrastran hasta 132 libras de lodo por metro cúbico. De ser así la obra estaría inutilizada antes de que se haya cancelado la deuda.

Por descontado se dá, aunque medios hondureños lo han denunciado, que los contratistas hondureños no tienen ninguna posibilidad de participar en la mencionada obra, dada sus dimensiones y la especialización del trabajo. Los empresarios del país no participarían ni como subcontratistas.

Cortina de la tortilla divide a México de E U

Ciudad de México (Enrique Gutiérrez Alcázar, corresponsal). La opinión generalizada en este país es que se trata de una agresión. Al norte del Río Bravo, por el contrario, la califican como una acertada medida. Se trata de una gran alambrada que recorrerá más de 4 mil millas de frontera entre México y los Estados Unidos, una cerca electrificada que debe prestar servicios mucho mejores que el Muro de Berlín, según el funcionario yanqui George Anderson. Para los chicanos, norteamericanos de origen mexicano, es parte del racismo imperante al otro lado del límite. Los propios chicanos la han bautizado como la cortina de la tortilla.

De acuerdo a las cifras dadas a conocer las autoridades del Servicio Nacional de Inmigración, Sin, unos 20 mil mexicanos, entre los que hay cientos de centroamericanos, incluidos costarricenses, cruzan a diario la frontera. La mayoría de ellos lo hacen a pie o escondidos en automóviles especialmente acondicionados, en los vagones del ferrocarril y hasta en aviones. En el límite ha nacido una industria que arroja ganancias anuales del orden de los 180 millones de dólares. Se trata de trasladar ilegales a territorio norteamericano. Quienes efectúan este comercio humano reciben el nombre de polleros. Los ilegales son llamados alternativamente espaldas mojadas, chuecos, pollos o chocolates. Cada uno de ellos debe pagar 100 dólares a los polleros. En caso de haber sido deportados en alguna ocasión, la tarifa sube a los 300 dólares.

Los ilegales son parte importante de la economía del sur norteamericano. Gracias a ellos, los grandes empresarios agrícolas cuentan con mano de obra abundante durante las cosechas y se ahorran unos 5 mil millones de dólares en concepto de cuotas al Seguro Social evadidas. El comercio de la región, en compras hechas por los ilegales, recibe otros mil millones.

Generalmente en las épocas de cosechas, tanto la Patrulla Fronteriza con las otras organizaciones gubernamentales norteamericanas, cerraban los ojos ante el paso de los ilegales. No es aventurado decir que ellos recibían todo tipo de estímulos para su ingreso a los Estados Unidos. Pero, cuando decrecía la demanda de mano de obra, se iniciaban de inmediato las deportaciones.

Pese a la persecución, cada año, un número de chuecos lograba quedarse en Estados Unidos, lo que hizo que la población mexicana al otro lado del Bravo, se disparara. A su vez, los chicanos comenzaron a recibir el estímulo de gente que habla castellano y que comparte sus gustos y ambiciones. En poco tiempo la identificación entre unos y otros fue completa. El proceso fue largo, pero sus resultados en los últimos años, arrolladores. Hoy se calcula que el 40% de la población de ciudades como Los Angeles, es de origen hispanoamericano. La elección de John Kennedy permitió a los hispano-parlantes demostrar su fuerza electoral. En los últimos comicios, su voto fue decisivo para darle el triunfo a Carter.

La influencia mexicana ha ido despertando reacciones. Primero fueron los del Ku Klux Klan quienes llegaron a la conclusión que la supremacía blanca no estaba amenazada por los negros, sino por los morenos. Luego, otros sectores comenzaron a protestar. Finalmente William Colby, el ex jefe de la Cia, acuñó una frase lapidaria: *Para nosotros no es tan inminente el peligro comunista, el que proviene de la Urrs, como el que tenemos junto a nosotros: la explosión demográfica mexicana.*

El resultado fue la decisión de construir la cortina de la tortilla que comprende no solamente la cerca electrificada, sino que sofisticados implementos electrónicos para detectar, como los ogros de los cuentos infantiles, hasta el olor a carne humana.

Pierre Roman, representante de Naciones Unidas en el sur de los Estados Unidos calificó la cerca como un atentado contra los derechos humanos. Para el Sin es una gran ayuda. En los diez primeros meses del año se detuvo a 3 millones de ilegales y se les repatrió a México. Ahora, las detenciones son del orden de 600 cada 24 horas.

En el fondo de todo esto está un te-

mor en aumento: que gracias a la explosión demográfica recupere México lo que perdió en una desastrosa guerra ha-

ce 130 años. O lo que es peor y parece más factible para muchos: el surgimiento de una nueva nación.



Estos son los que viven de este lado de la Cortina de la Tortilla.

Correspondencia especial para PUEBLO desde la RFA

El latifundio cobra más víctimas

El violento desalojo que sufrieron numerosas familias precaristas de la hacienda Montezuma tiene graves implicaciones, que la opinión pública no puede pasar inadvertidas.

En primer lugar descarna, una vez más, el problema agrario de nuestro país; la secular injusticia en la distribución de la tierra. Esta injusticia es la que permite los grandes acaparamientos en pocas manos, mientras a decenas de miles de costarricenses se les niega el derecho a la tierra y al trabajo. Tal es el caso del dueño de la hacienda, un empresario y político que cuenta con más de siete mil hectáreas.

Estos sucesos también evidencian la completa inoperancia del Instituto de Tierras y Colonización que no puede atender siquiera este tipo de emergencias. Y eso es porque los terratenientes, como el dueño de Montezuma, se lo impiden con su poder político.

La economía del país, los campesinos y los consumidores, que pagamos altos precios por los alimentos, somos los que debemos sufrir esta absurda e injusta tenencia de la tierra. El latifundio improductivo, ocioso, cuestiona de plano la democracia costarricense y niega su desarrollo.

Es un hecho que el problema agrario es uno de los principales obstáculos que enfrenta la modernización y desarrollo económico del país, impidiendo que tome fuerza necesaria el impulso agroindustrializador y la formación del mercado interno.

Desgraciadamente el campesinado costarricense se encuentra desorganizado y las modernas capas empresariales e industriales se entrelazan política y económicamente con los terratenientes y el latifundismo.

Pero definitivamente el latifundio tendrá que enfrentar una presión cada vez más fuerte de parte del campesinado sin tierra. Costa Rica necesita, para acelerar el desarrollo y marchar hacia un orden más justo, una transformación de las estructuras agrarias, por una vía que corresponda a las tradiciones y a las condiciones nacionales. Pero, ¿qué fuerza política puede emprender esta urgente tarea nacional?

En el país seguirá concentrándose la tierra hasta que el poder político de los terratenientes, en los distintos partidos, no sea reducido por la intervención de los sectores populares.

El Itco lo que ha hecho hasta ahora es simplemente entregar títulos a grupos no muy amplios del campesinado. También ha servido para que unos cuantos puedan vender sus latifundios a precios exagerados, como se denunció en el pasado cuando se hicieron compras sin sujetarse al respectivo avalúo. Pero el Itco no tiene un proyecto global y racional de reforma agraria y ordenamiento agrario o como se le quiera llamar.

Resulta que el Juzgado de Instrucción de Cañas dictó una orden para que la guardia rural presentara a los hombres mayores de diecisiete años ante ese despacho. La hacienda había acusado a los campesinos por usurpación.

La orden judicial no decía, por ningún lado, que se destruyeran los cultivos, sembrados con grandes esfuerzos y sacrificios. Tampoco decía que se destruyeran y quemaran las humildes viviendas. Ni que se detuviera a nadie, ni que se llevaran también a mujeres y niños.

Las autoridades niegan que fuera la guardia la que destruyera casas y cultivos. Eso debe esclarecerse para que recaigan sobre los culpables, es decir, sobre la hacienda, las responsabilidades. Y si no fue la guardia la que ordenó la destrucción, es un hecho que tampoco hizo nada para impedirlo.

Estamos de acuerdo en que deben prevalecer los principios legales. Y que el problema de la tierra debe resolverse con un nuevo ordenamiento. Y que mientras tanto el Itco tiene que responder a las necesidades de esos casos de precarismo, y garantizarles la tierra.

Pero los costarricenses tenemos el deber de frenar, a toda costa, estos desmanes que ponen en tela de duda el mismo orden institucional y nos dejan otro camino que la violencia para los que reclaman justicia.

La paz y los premios Nobel

Oscar Waiss

Esos parlamentarios noruegos que otorgaron el premio Nobel de la Paz a Begin y a Sadat tienen mucho sentido del humor. Con razón comentó Gromiko, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Urrs, que se trataba de una broma. Lo que se olvida es que esos caballeros son unos bromistas reincidentes, que ya han dado muestras, en el pasado, de su ingenio.

En el año 1973 le dieron el galardón a Henry Kissinger; ese mismo año el entonces Secretario de Estado norteamericano culminaba sus actuaciones seráficas provocando y financiando el golpe militar chileno, durante el cual fue asesinado el Presidente constitucional Salvador Allende y, a continuación, por lo menos treinta mil pacíficos ciudadanos de ese país, castigados por el "delito" de tener ideas de izquierda.

Porque ese fue su único "delito", ya que no hubo resistencia armada y la "guerra" solo existió en la imaginación de los militares. Kissinger, el laureado con el premio Nobel de la Paz, azuzó a la jauría, desestabilizó al gobierno legítimo y llevó al pequeño país latinoamericano a su actual postración moral y económica.

Antes de esos estuvieron en un tris de premiar al entonces Presidente de los Estados Unidos Harry Truman, el mismo que había ordenado lanzar las primeras dos bombas atómicas de la historia, sobre sendas ciudades japonesas, ocasionando la horrorosa muerte de cientos de miles de civiles que allí vivían. Es claro que el plato resultaba demasiado picante y, por una ocasión, se abstuvieron de hacer una pesada broma.

Pero hoy no se retractaron y se dieron

en el gusto; en fin, pase por Sadat, aunque en el pasado fué instigador de muchos conflictos, ya que el año anterior pegó el viajecito a Canossa, digo a Jerusalén; pero con Begin, terrorista de derecha, fomentador de fobias antidiluvianas, enemigo a muerte de una paz con los palestinos, la resolución parece bastante exagerada.

Además de exagerada, bastante riesgosa, ya que nadie puede asegurar, todavía, que habrá paz, siquiera, entre Egipto e Israel, pues los dos Nobel de la Paz vuelven tercamente a posiciones irreconciliables y el día menos pensado se arma la de Dios es grande. Ahí quisiera ver yo la cara que pondrían los señores parlamentarios noruegos autores de esta broma que puede llegar a ser de muy mal gusto.

Mientras tanto se van preparando los futuros candidatos: Idi Amin Dada, el humanitario presidente de Uganda; Augusto Pinochet, el progresista presidente de Chile; Anastasio Somoza, el desinteresado mandatario nicaragüense; Alfredo Stroessner, ilustre presidente vitalicio de Paraguay; el gordito Duvalier, heredero del vudú haitiano; las brigadas rojas italianas; los grapos españoles y ¿por qué no? el doctor Mengele, perdido en alguna selva amazónica. Todos con iguales o mayores méritos que los beneficiados. Por lo menos ninguno de ellos ha pensado en lanzar bombas atómicas sobre ciudades indefensas y desprevénidas.

De ahora en adelante todos vamos a esperar, cada año, con expectación y curiosidad, el veredicto de estos señores. Con el humor que se gastan, a lo mejor en 1979 se pasan...



No ha habido presiones militares a Carazo

Pueblo

La intempestiva visita a nuestro país, realizada por los cancilleres de Guatemala y El Salvador, el pasado 7 de noviembre, provocó preocupaciones en sectores de la opinión pública. Diversos medios informativos relacionaron la visita de los cancilleres con el conflicto existente entre el gobierno de Costa Rica y el general Anastasio Somoza.

Los cancilleres José Antonio Rodríguez de El Salvador y Rafael Carrillo Valdez de Guatemala se reunieron inesperadamente con el presidente Carazo y el canciller Calderón Fournier, por espacio de dos horas.

Oficialmente se dijo que la reunión era para "analizar aspectos del Mercado Común". Luego de la reunión los cancilleres partieron hacia sus respectivos países.

Se mantuvo un riguroso hermetismo sobre lo tratado por los cancilleres, pero en la opinión pública no se creyó la versión oficial.

Algunos medios indicaron que dicha visita tuvo por objeto buscar acuerdos con el general Somoza, bajo presiones militares. Otros citaron la intervención de los ejércitos de Guate-

mala y El Salvador, integrantes del Condeca, como comprometidos con un plan de los Estados Unidos para sostener a Somoza en la conflictiva situación interna por que atraviesa ese país.

En vista del peligro que tales aseveraciones podrían significar para nuestro país, Pueblo investigó en fuentes muy bien informadas. Se pudo comprobar, efectivamente, que los cancilleres vinieron a cumplir una misión de Somoza, para buscar acuerdos con Carazo que le podrían ayudar a mejorar su deteriorada imagen.

Nuestro informante relacionó las maniobras de Somoza con las dificultades que ha empezado a enfrentar ese gobierno ante el retiro de ayuda y crédito norteamericano.

También se pudo establecer que Somoza pretendía concertar una entrevista con el presidente Carazo y para tal efecto buscó los servicios de un programa de televisión costarricense, para anunciar públicamente su disposición. El programa le ha servido en diversas ocasiones al general Somoza.

El presidente Rodrigo Carazo rechazó de inmediato la posibilidad de reunirse con Somoza, por lo que se estima que la mi-

sión de los cancilleres de Guatemala y El Salvador constituyó un serio fracaso para Somoza.

Los informantes fueron enfáticos al negar alguna presunta presión militar, ya que según ellos por ahora Somoza no está en condiciones de hacerlo y los ejércitos del Condeca no tienen uniformidad de criterios. Terminaron señalando que todo depende de los Estados Unidos y

Director:
Javier Solís

Publicidad: Jorge A. Videche
OFICINAS:
Avenida 8 Calles 11-13, 1157
San José, Costa Rica
Teléfono: 23-38-81
Apartado Postal: 3771

Precio al pregón ₡1.00
Suscripción Anual: ₡100.00
Extranjero por avión:
Seis meses: USA \$24.00
Un año: USA \$36.00
Cuenta Bancaria: 39828-9
Banco Nacional de Costa Rica
Impreso en los talleres de:
Artes Gráficas de
Centroamerica, S.A.

que aún el Gobierno norteamericano no tenía prevista una presión de ese tipo a Costa Rica.

No descartaron, empero, ese peligro para nuevas circunstancias.



El presidente Carazo recibió el martes 7 de noviembre a los ministros de relaciones exteriores de El Salvador, José A. Rodríguez, derecha y de Guatemala, Rafael Castillo Valdés, izquierda,

que vinieron a discutir con él la situación centroamericana. En la audiencia estuvo presente el Canciller Calderón.

